

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27414 BARCELONA

Edicto

D. Rafael Huerta Garcia, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso n.º 432/09 B seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. José Antonio López Jurado González, en nombre de Jaime Meya Puigblanque, con N.I.F. núm. 36454615Y, y Roser Torregrosa Carles, con NIF 39154435V, ambos con domicilio en Rubí, C/ Joannes Keppler, 47, se ha dictado en esta fecha auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo, con aprobación de la rendición de cuentas presentada.

Barcelona, 30 de mayo de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160035004-1